



Oficio No. FFRS-647/2024
Hermosillo, Sonora a; 19 de Agosto de 2024

**FRANCISCO MONTAÑO TANORI
PRESENTE. -**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y con fundamento en el artículo 58 fracciones II, IV, V en concordancia con los artículos 128, 129, 130 y 131 primer párrafo, todo ello de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, me permito notificar la respuesta a su solicitud de acceso a la información pública **No.260489824000020**, generada por el Sistema de Plataforma Nacional de Transparencia en la que nos solicita lo siguiente.

SOLICITO SE ME ENVÍEN TODOS LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR MUNICIPIOS Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA POR CONDUCTO DE SUS DEPENDENCIAS, SECRETARIAS Y ORGANISMOS PARAMUNICIPALES Y PARAESTATALES SUSCRITOS CON "MINERA Y GANADERA TRES HERMANOS LCO, S. P. R. DE R. L.", DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2024.

En atención a dicha solicitud se le informa que de acuerdo a una búsqueda en nuestros archivos, en los ejercicios correspondientes a 2023 Y 2024 este fideicomiso, no tiene ningún contrato con MINERIA Y GANADERA TRES HERMANOS LCO, SPR DE RL.

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
FIDEICOMISO FONDO REVOLVENTE SONORA



C.P. ROSALVA DÍAZ KIRK
DIRECTORA ADMINISTRATIVA